

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**ACUERDO CONVOCANDO A SESIÓN PÚBLICA
JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-099/2021

ACTORA: PAULINA ACEVEDO DÍAZ

RESPONSABLES: ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN
DEL OTRORA PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO Y LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

MAGISTRADA PONENTE: ROCÍO POSADAS RAMÍREZ

En Guadalupe, Zacatecas, siete de diciembre del dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 25 párrafo tercero y 28 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en el Estado y en cumplimiento a lo ordenado en el **acuerdo convocando a sesión pública** del día de la fecha, emitido por el Magistrado Presidente José Ángel Yuen Reyes, en el juicio señalado al rubro, siendo las diez horas con cinco minutos del día que transcurre, el suscrito actuario NOTIFICO, mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención, constante de una (01) foja. DOY FE

ACTUARIO



TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

LIC. ARTURO VILLAESPANDO PACHECO

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-099/2021

ACTORA: PAULINA ACEVEDO DÍAZ

RESPONSABLE: ÓRGANOS DE GOBIERNO Y
DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO

Guadalupe, Zacatecas, siete de diciembre de dos mil veintiuno.

VISTO el estado actual que guardan las constancias procesales que integran el juicio ciudadano marcado con la clave TRIJEZ-JDC-099/2021, promovido por Paulina Acevedo Díaz, Secretaria General del Partido Encuentro Solidario en Zacatecas, en contra de la *"indebida modificación de los Órganos de Gobierno y Dirección del Partido Encuentro Solidario en Zacatecas, realizada por los Órganos de Gobierno y Dirección Nacional del mismo instituto político, y avalado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante la cual cambiaron indebida e ilegalmente a la Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Solidario en Zacatecas"*; y toda vez que se ha elaborado el proyecto de resolución respectivo.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 81 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, **SE ACUERDA:**

- I. Se señalan las **ONCE HORAS DEL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, para que tenga verificativo la **SESIÓN PÚBLICA** de discusión y votación del proyecto de resolución.
- II. Convóquese y córraseles traslado con copia del referido proyecto a las señoras y señores Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral del Estado.
- III. Publíquese en los estrados de esta autoridad la lista del asunto a tratar en la sesión de referencia.

Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistido del Secretario General de Acuerdos, quien da fe. **DOY FE.**

MAGISTRADO PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

MTRO. JOSÉ ÁNGEL YUEN REYES

LIC. CLEMENTE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ

